I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 04-2017
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a once (11) días del mes de Enero de 2017, siendo las 09:10 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde, Don Cesar Orellana, saluda a los presentes y comienza la sesión atendiendo a la Sra. Ana María Campos, abogada de la Corporación Judicial que representa a quince (15) familias de la Calle El Sauce Pérez de la Población José Santos Ossa, quienes mantienen un litigio con la Empresa Agrosuper por posesión de terrenos donde se encuentran emplazadas sus viviendas.

El Sr. Alcalde explica la problemática sostenida con el anterior abogado de la Corporación, quien por representar a su vez a la empresa en cuestión, está siendo sometido en este momento a un sumario administrativo. "Envié un oficio al Subsecretario de Justicia, el trámite quedó inconcluso, interpusimos reclamos por el abogado y aun no hay respuesta", precisó el Alcalde.

La Sra. Ana María Campos expone el tema, resumiendo que "no podemos llegar a un acuerdo con la Empresa porque no hay confianza (…) Agrosuper está ofreciendo entregar comodatos a las personas y no una venta (…) lo que queremos es probar posesión, presentaremos pruebas testimoniales donde necesitaremos apoyo de dos concejales que acrediten que los vecinos viven por años en ese lugar, antes de que la empresa se instalara en la Comuna (…) estamos a la espera de un peritaje", precisó la profesional, explicando que además que el Departamento de Obras Municipales puede extender un certificado de antigüedad de las viviendas, un informe con la data de éstas y presentarse como prueba documental "además solicitaremos una inspección personal del juez en el lugar", agregó la Sra. Campos.

"Requerimos del Concejo la autorización para cancelar el costo del peritaje, la crat pide el 50% del costo pero a mí personalmente me gustaría que fuera el 100% para que la empresa Agrosuper no tenga la posibilidad de influir en el perito. Sin ese peritaje es difícil ganar el juicio", sentenció la abogada.

Se comenta respecto al tema.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes indicó que "el derecho a la propiedad es municipal, el accionar de Agrosuper no ha sido el adecuado. Nosotros deberíamos demandar a la empresa por superposición o apropiación de título. No podemos aceptar ni comodato ni venta pues estaríamos reconociendo que la propiedad es de ellos", enfatizó.

El Señor Alcalde señala que "los pasos a seguir son los siguientes: derivar la carta de la Junta de Vecinos José Santos Ossa que está haciendo la solicitud a la Asesora Jurídico para que busque la forma adecuada de entregar los recursos,", recalcando que la voluntad del Concejo para entregar el aporte está.

Finalmente agradece a la Sra. Campos su apoyo a los vecinos y la disposición de la Corporación.

En otro tema, el Sr. Alcalde solicita a la Asesora Jurídico que explique al Honorable Concejo la necesidad de nombrar a un nuevo Concejal que los represente como Director en la Asociación Provincial de Municipalic ades del Huasco.

La abogada, Srta. Karla Díaz Camus explica que el cargo era ocupado por el ex Concejal Don Sergio Godoy Cuello y que el Sr. Alcalde es en este momento quien preside la Asociación. Asimismo, explica que el nuevo director tendría derecho a voz en las asambleas y representará al Sr. Alcalde cuando no pueda asistir a reuniones.

Se comenta respecto al tema, finalmente los Sres. Concejales Don Francisco Carvajal, Don Omar Monardes y Don Fernando Ruhl manifiestan su interés por ocupar el cargo.

Considerando que los concejales que postulan votan por sí mismos, los tres Concejales restantes proceden a votar y el resultado es el siguiente.

Doña Jenny Tamblay señala: "por su experiencia yo voto por el Concejal Carvajal".

Don Rodrigo Gallardo señala: "por el interés que tiene en el tema yo voto por el Concejal Monardes".

Don Leopoldo Altamirano señala: "por los años de experiencia yo voto por Francisco".

ACUERDO Nº 23

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha elegido a Don Francisco Carvajal Zuleta como representante en la Asociación provincial de Municipalidades del Huasco donde cumplirá el rol de Director.

2.-<u>Lectura del Acta Anterior:</u>

Acta Sesión Ordinaria N° 2 es aprobada por Unanimidad.

Acta Sesión Ordinaria N°.3 es aprobada por Unanimidad.

3.-<u>Correspondencia recibida:</u>

3.1.- Carta recibida del Club Deportivo Arauco de fecha de recepción 10 de Enero de 2017, a través de la cual solicita al Honorable Concejo Municipal colaboración para comprar indumentaria deportiva para 18 jugadores. Cotización adjunta asciende a $316.000.

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay solicita la palabra e indica "ellos hablaron con nosotros, son bicampeones, uno de los mejores equipo de la Provincia, por mi parte yo apruebo el aporte porque se lo merecen y sería un incentivo para los deportistas.

El Sr. Fernando Ruhl comenta respecto a los reclamos existentes porque los adultos toman en la cancha frente a los niños.

El Sr. Omar Monardes, en tanto, indica que "el Club Arauco siempre ha representado muy bien a Freirina. Yo pienso que por el monto requerido si se le aporta ahora, después no se le aporta más. En cuanto al tema de Seguridad en los estadios, esa ley no funciona en el fútbol amateur (...) sería interesante que desde el Municipio se trabajara el tema del alcohol en proyectos que incluyan monitores, hay que partir trabajando desde la base, las escuelas de fútbol".

En el mismo tenor, el Sr. Altamirano opina que "existe una cultura arraigada del alcoholismo en nuestra sociedad; debemos condicionar el aporte a los clubes deportivos de acuerdo al comportamiento".

El Sr. Gallardo, en tanto, señala "yo propongo aportar $200.000 para que haya un esfuerzo de la organización y el gasto sea compartido".

Se comenta respecto al tema, finalmente el Sr. Alcalde llama a votación.

ACUERDO Nº 24

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad entregar aporte al Club Deportivo Arauco consistente en valor a rendir de $158.000 para costear el 50% del gasto que demanda la compra de indumentaria deportiva para 18 jugadores.

El Sr. Alcalde solicita a los Señores Concejales dar la palabra a la Sra. Paulina Castillo, Presidenta de la Junta de Vecinos Santa Rosa de Maitencillo, quien se encuentra en tabla.

En primer término la Sra. Castillo consulta por solicitud de terreno que la Junta de Vecinos hiciera.

Se le explica que el Gestor territorial está viendo el tema y junto a SECPLAC visitó el lugar solicitado. Ahora falta que la Asesora Jurídico elabore un informe.

Otro tema presentado por la dirigente es respecto a rendiciones de cuenta realizadas por la institución en la Municipalidad.

La Sra. Castillo indica que ha presentado los documentos en reiteradas ocasiones y que la Directora de Finanzas y Directora de Control le han perdido los documentos y nunca le han sabido dar una respuesta clara.

Se comenta respecto al tema, el Sr. Alcalde realiza consultas y aclara que hay una rendición con problemas, responsabilidad de la institución porque factura viene a nombre de un particular.

La Sra. Castillo acusa que se le perdió la original en la micro de tantas veces llevarla a la Municipalidad.

Finalmente, el Sr. Alcalde señala que derivara la problemática al Gestor territorial, Don Luis Flores, para que ayude a la organización a solucionar el tema.

El Sr. Alcalde solicita a los Señores Concejales dar la palabra al Sr. Jorge Torres Trujillo, Presidente del Club Deportivo Unión Carrizalillo, quien solicita, además por carta, aporte del Honorable Concejo consistente en copas, medallas y pelota para cuadrangular senior de fútbol a realizarse en próximo 14 de Enero.

La carta de solicitud viene observada por la contadora municipal, ya que aún deben la rendición de un aporte anteriormente otorgado.

Señor Alcalde, junto con pedirle al dirigente que regularice situación en el DAF, señala que entregará aporte solicitado mediante un programa, que lo coordinará con el Encargado de Deportes.

3.2.-Carta recibida del Club Deportivo Altiplano Sur, de fecha 09 de Enero de 2017, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte consistente en un bus para trasladarse a la Localidad de Carrizalillo para participar en un cuadrangular de fútbol.

El Sr. Alcalde somete a votación entrega de aporte.

ACUERDO Nº 25

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por unanimidad entregar aporte al Club Deportivo Altiplano Sur, consistente en $100.000 en valor a rendir para la contratación de un bus que trasladará a jugadores que participan en un cuadrangular de fútbol en la Localidad de Carrizalillo.

3.3.- Ordinario N° 007 recibida de la Encargada de la Oficina de Vivienda-Entidad Patrocinante, de fecha 05 de Enero de 2017, solicitando al Honorable Concejo Municipal tomar acuerdo respecto a la asignación de nombre del Pasaje donde están construyendo 38 viviendas sociales del Comité Habitacional "Esperanza del Valle", ubicado en Villa Los Alcaldes de la Población Vicuña Mackena Alto Oriente.

El Sr. Alcalde señala que los nombres sugeridos son: Nicolás Ramírez Fuentes, Regidor Bermor Castillo, Oscar Ruiz Toro.

Los Sres. Concejales comentan y debaten respecto al tema y de manera unánime votan por nombre de Regidor Belmor Castillo, argumentando que fue un destacado dirigente social cuya principal virtud fue la consecuencia.

ACUERDO N° 26

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad nombrar el Pasaje donde están construyendo 38 viviendas sociales del Comité Habitacional "Esperanza del Valle", ubicado en Villa Los Alcaldes de la Población Vicuña Mackena Alto Oriente, como Regidor Bermor Castillo.

3.4.-Carta recibida del Club Deportivo Juventud América, de fecha 10 de Enero de 2017, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte consistente en dinero para costear alimentación y pasajes de 02 jugadores juveniles que se van a probar al equipo de Talcahuano y deben permanecer en la ciudad 15 días.

ACUERDO N° 27

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por unanimidad entregar aporte al Club Deportivo Juventud América consistente en $400.000 en valor a rendir, para costear gastos de pasajes y alimentación de 02 deportistas juveniles, Osvaldo Godoy Cuello y Marcelo Copia Rivera, que se irán a probar al Club de Fútbol Huachipato durante 15 días.

Los Sres. Concejales solicitan que dada la situación económica, $250.000 sea para Marcelo Copia y $150.000 para Osvaldo Godoy.

En otro tema, el Señor Alcalde otorga la palabra a dos vecinos que solicitan plantear problemáticas que afectan el sector donde viven.

La Sra. Matilde Díaz Corrotea, vecina del Sector San Juan, entrega carta y fotografías que dan cuenta de un accidente automovilístico ocurrido el fin de semana anterior, asegurando que no es el primero que ocurre, "en este tiempo sobre todo cuando usan ese camino como alternativa para evadir control de Carabineros, la gente pasa a exceso de velocidad (...) esto unido a que es un camino estrecho, de escasa visibilidad, hay montes que tapan visual, nosotros creemos que hay necesidad de poner un letrero o lomo de toro, para proteger a quienes vivimos allí", aseveró la vecina, detallando de la forma como afecta a su familia la situación.

El Sr. Alcalde señala que "su denuncia nos permite hacer gestiones con Vialidad, con esta carta (la entregada por la vecina) nos permite solicitar la presencia del Director de Vialidad e ir a ver en terreno la problemática", aseguró el Edil.

Se comenta respecto al tema.

La Sra. Corrotea además denuncia fiestas clandestinas realizadas en el sector del bosque, "se juntan más de 50 vehículos, música fuerte, mucha droga y alcohol y además dejan un basural que nosotros mismos debemos limpiar después. Lo más terrible, enfatiza, es que Carabineros es parte de estos carretes".

Se comenta que ambos temas han sido tratados, que se repiten además, el de exceso de velocidad, en el sector de Ramón Freire y el de fiestas clandestinas en el Sector de Las Tablas.

El Sr. Carvajal señala que "hasta el momento ha sido un diálogo de sordo con la autoridad, muchas reuniones, yo creo que ahora hay que sumar a la Gobernación, precisamente por el tema de seguridad".

El Sr. Alcalde indica que programará una reunión con Vialidad donde será invitada la vecina.

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay saluda a los vecinos e indica que "en el Sector que yo vivo, Ramón Freire, también ocurre lo mismo con los vehículos, mucho exceso de velocidad, luchamos harto por un resalto que ahora lo sacaron, es una situación preocupante y la entiendo porque también la vivo. A raíz de un accidente que hubo, me tomé la atribución de llamar al Director Regional de Obras Públicas para ver el tema", aseveró la Concejal recordando que antes había Carabineros designados por población, lo que permitía un accionar más rápido, solicitando, además, que el nuevo Jefe de Tenencia informe quienes son los encargados por sector. Además, solicita que al Jefe de Tenencia se le informe que hay Carabineros en Servicio que comparten en carretes.

La Sra. Corrotea informa además que hay un Carabinero que hace abuso de poder.

Se comenta respecto al hecho.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl solicita se le pida al Sr. Dueño del terreno donde se realizan los carretes, cierre el lugar.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes, en tanto, señala que la Ley de Urbanismo faculta a través del Juzgado de Policía Local notifique al dueño del terreno que cirre el lugar, sino, la Municipalidad puede hacerlo y luego cobrarle la factura a él.

4.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

4.1.-Comisión de Gestión Interna y Procesos Administrativos: Sr. Rodrigo Gallardo da cuenta de reunión sostenida el pasado miércoles, donde se eligió presidente y secretario de la comisión, Don Rodrigo Gallardo y Francisco Carvajal respectivamente. A la reunión asistieron los integrantes de la Comisión, además de los Sres. Fernando Ruhl y Leopoldo Altamirano.

El tema en tabla fue la actualización del Reglamento de Sala del Concejo, el que fue trabajado junto a la Asesora Jurídico y la Directora de Control Interno. El Sr. Galalrdo explicó que se seguirá trabajando en el tema.

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano solicita agendar una reunión de Comisión de Educación para el día miércoles 18 de Enero a las 16:00 hrs. Para la cual pide citar al Jefe (s) del Departamento de Educación.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes solicita convocar reunión de Comisión de Medio Ambiente para el miércoles 18 de Enero a las 15:00 hrs. Tema a tratar: escombrera municipal y microbasurales. Pide invitar a la Encargada de Medio Ambiente.

Además, el Honorable Concejo Municipal solicita citar a la Directora DIDECO, Srta. Andrea Callejas, para la próxima Sesión de Concejo para que presente los distintos programas que dirige.

5.-Puntos Varios:

5.1.-Sr. Fernando Ruhl respecto al informe entregado por el Departamento de Obras, consulta qué se va a hacer con los deudores de agua potable, principalmente con los que son funcionarios municipales: Srta. Dorka Villalobos, Andrea Callejas y Alejandro Espinoza.

El Sr. Alcalde indica que se dará facilidades de pago a las personas, menos para los funcionarios municipales, los que deben regularizar situación durante Enero.

Además, el Sr. Ruhl reitera consulta por resalto en calle Río Janeiro con Thompson, "genera molestias y representa peligro y es de fácil solución", señala.

Asimismo el Concejal Ruhl consulta que ocurrió con la Declaración de Interés y Patrimonio.

El Sr. Alcalde indica que "asumo la responsabilidad y hoy en la tarde estará listo"

Finalmente el Sr. Ruhl indica que "no puede ser lo que ocurre con el Carabinero Cesar Rodríguez, hay reclamos, denuncias, creo que sería pertinente invitar al nuevo Jefe de Tenencia y plantearle situación".

El Sr. Alcalde señala que hay denuncias por escrito en contra del Sr. Rodríguez.

Se comenta respecto al tema.

Se decide invitar para la próxima Sesión de Concejo –miércoles 18 de Enero, 11:30 hrs- al nuevo Jefe de Tenencia de Carabineros para tratar tema de seguridad, fiestas clandestinas y denuncias en contra del Carabinero Cesar Rodríguez.

5.2.-Sr. Concejal Don Francisco Carvajal solicita al Señor Alcalde retomar el tema de los terrenos entregados a la UDA.

5.3.-Sr. Omar Monardes plantea posibilidad de llevar a gente a la playa y que sea incluído dentro de las actividades de verano.

Se comenta de lo complejo de la iniciativa aunque el Sr. Alcalde señala que de igual forma se lo propondrá al equipo de DIDECO.

5.4.-Sr. Leopoldo Altamirano consulta por los celulares que les serán designados.

El Sr. Francisco Carvajal consulta "Alcalde queremos saber si hay un real interés en solucionar el tema de parte de la Directora de Finanzas, le pido que se le dé la importancia que amerita".

El Sr. Alcalde dice que hará las consultas.

Sin otro tema a tratar, se levanta la sesión a las 13:40 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL